



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **318/88**

Salta, 04 de Noviembre de 1.988
 Expediente Nro.: 12.129/88

VISTO:

Los pedidos interpuestos por alumnos de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se constituyan Mesas Especiales de Exámenes; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro. 489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que los alumnos cumplen con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Constituir Mesas Especiales de exámenes, según el siguiente detalle:

MATERIA	FECHA	HORA	AULA	TRIBUNAL
DIETOTERAPIA Y CLIN. DIET. PEDIATRICA	14/11/88	15:00	BOX 4	- NUT. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ - DRA. DORA ALICIA RODAS DE NORDERA - LIC. MIRYAN HAYDEE FADEL - DR. ALBERTO ALEMAN
FISIOPATOLOGIA	18/11/88	15:00	BOX 4	- DRA. MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA - DRA. EMMA ARGENTINA MOLINA DE RASPI - DRA. RAQUEL ASUNCION LOPEZ - DR. EDMUNDO CESAR CHAGRA

ARTICULO 2.- Hágase saber a los señores Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

ehe
 Day
 ATM

MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



Maria Cristina Moreno
 NUL. PATRICIA CRISTINA MORENO
 DECANO